



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 2 de abril de 1991.

Visto lo solicitado por el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal N° 5,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a contratar a partir del día de la fecha y hasta el 30 de noviembre de 1991 a 4 (cuatro) agentes con categoría presupuestaria equivalente al cargo de Prosecretario Administrativo y 4 (cuatro) agentes con categoría presupuestaria equivalente al cargo de auxiliar superior para desempeñarse en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal N° 5.

2°) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto a la cuenta "personal no permanente" para el corriente ejercicio financiero.

3°) En caso de que los agentes pertenezcan a la planta de personal permanente, concédeseles licencia sin goce de haberes mientras dure su contratación (art. 34 R.L.J.N.).

Regístrese, hágase saber y previa extracción de fotocopias de las presentes actuaciones pase a la Subsecretaría de Administración, para su cumplimiento.-

*Diego Luis Hueso*

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
Corte Suprema de Justicia de la Nación